

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Unidad de Compra : Direccion de Administracion y Finanzas

Teléfono : 56-57-2583052

Fecha Envío OC. : 29-02-2024 16:50:02

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3447-3-LE24

## ORDEN DE COMPRA N°: 3447-810-SE24

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD RADIODIFUSORA CUELLAR Y FLORES LIMITADA

RUT : 76.121.439-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3447-3-LE24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1 Mes	ITEM N°3: Difusión radial en programa de entretenimiento matutinos y vespertinos (INGRESAR VALOR MENSUAL NETO)	PUBLICIDAD RADIAL EN RADIO LA MEGA EMISORA CON 1000 WATTS DE POTENCIA.	504.202,00	0,00	0,00	504.202
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					<b>Neto</b>	\$		<b>504.202</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>504.202</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>95.798</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>600.000</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.07.001 del sistema CAS CHILE.

**Fuente Financiamiento:** 215.22.07.001

### Observaciones:

ADJUDICA ITEM N°3 "DIFUSIÓN RADIAL EN PROGRAMA DE ENTRETENIMIENTO MATUTINOS Y VESPERTINOS" EN EL MARCO DE LA PP N°003/2024 DENOMINADA "Servicios de Radio Difusión Comunal y Regional para la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-3-LE24.

EL INICIO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS COMIENZAN DESDE EL 29 DE FEBRERO DEL 2024.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>